



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.A.A.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 27 JUL 2017

RESOLUCIÓN Nº537 /17

VISTO: Las actuaciones correspondientes al llamado a Compra Directa Nº 186/17 convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de **“PALLETS PARA ALMACENES Y DEPÓSITOS.”**

RESULTANDO: 1. Que en tiempo y forma se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a cuatro empresas del ramo en plaza.-

3. Que se recibieron ofertas hasta las 10:30 horas del 25 de abril de 2017.

4. Que al mencionado llamado se presentaron cuatro oferentes Boyerco Sociedad Anónima, Essen Limitada, Quinquin S.R.L. y Sacrimar S.A.

CONSIDERANDO: 1. Que según surge del informe de admisibilidad de las ofertas, el oferente Essen Ltda. es descalificado por proponer como forma de pago contado 8 días, difiriendo de la forma de pago 30 días establecida en las bases del llamado y como plazo de mantenimiento de oferta 10 días, inferior al de 120 días exigido en las bases del llamado.

2. Que asimismo es descalificado la propuesta de la firma Quinquin S.R.L. por establecer una forma de pago Crédito 30 días de conformada la factura.

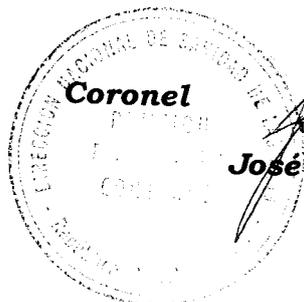
- 3. Que según resulta del Informe Técnico producido por la Asesora Técnica de la División Abastecimientos la oferta presentada por Boyerco S.A. no se ajusta a lo solicitado.
- 4. Que del referido Informe surge que la firma Sacrimar S.A. no cumple con la exigencia del llamado de presentar catálogos, motivo por el cual su respuesta no pudo ser valorada
- 5. Que en consecuencia corresponde proceder a dejar sin efecto el presente llamado.

ATENTO: A las consideraciones precitadas, a lo dispuesto en el artículo 68 del T.O.C.A.F. y Resolución N° 72/16 de fecha 28 de enero de 2016.

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

- 1. Déjase sin efecto el procedimiento correspondiente a la Compra Directa N° 186/17 convocado por esta Dirección Nacional para la adquisición de **"PALLETS PARA ALMACENES Y DEPÓSITOS."**
- 2. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
- 3. Cumplido, notifíquese, publíquese y archívese.



Coronel



José A. González